



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

DECRETO 131/2026, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D^a. Eva María Sierra Vinagre, Jefa de Área de Planificación y Digitalización, en el Instituto Aragonés del Agua del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

En resolución de la convocatoria HAP/844/2026, de 28 de mayo, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 111, de 12 de junio de 2026, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Turismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Área de Planificación y Digitalización, en el Instituto Aragonés del Agua del Departamento de Medio Ambiente y Turismo, número RPT: 89686, a D^a. Eva María Sierra Vinagre, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros de Caminos Canales y Puertos, con Número Registro Personal ****424157 A2002-22, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 22 de julio de 2026.

El Presidente del Gobierno de Aragón,

JORGE AZCÓN NAVARRO

El Consejero de Medio Ambiente y Turismo,

LUIS BIENDICHO GRACIA